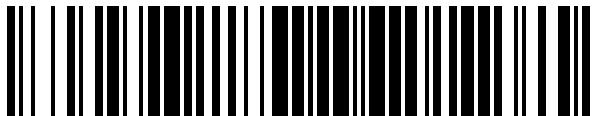




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 609**

(21) Número de solicitud: 201230869

(51) Int. Cl.:

B65B 25/00

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **07.08.2012**

(71) Solicitante/s:

ELISA PERS RAMOS
AVDA. DIAGONAL, 534. Entlo
08006 BARCELONA, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **22.08.2012**

(72) Inventor/es:

PERS RAMOS, ELISA

(74) Agente/Representante:

González-Mogena González, Iñigo

(54) Título: **ENVOLTORIO MULTIUSO**

ES 1 077 609 U

DESCRIPCIÓN

ENVOLTORIO MULTIUSO

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un envoltorio multiuso, el cual aporta varias ventajas y características de novedad que se describirán en 10 detalle más adelante y que suponen una alternativa frente a lo ya conocido en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención 15 se centra en un envoltorio, particularmente un envoltorio tipo bolsa termo-sellada del tipo que se utiliza para comercializar productos alimenticios, y más concretamente aquellos productos con cáscara o hueso, tales como frutos secos o aperitivos, por 20 ejemplo pipas, pistachos, aceitunas, etc., el cual presenta la innovadora particularidad de contar con un sistema de apertura que, además de su uso convencional como envase hermético para dicho producto, permite su utilización, una vez abierto, como doble recipiente 25 donde una parte sirve para contener el producto a consumir y la otra para contener las cáscaras o huesos que se generan al ir consumiendo el producto.

30 **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases, centrándose 35 particularmente en el ámbito de los envoltorios tipo bolsa termo-sellada para productos alimenticios.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen múltiples tipos de envoltorios del tipo que aquí concierne, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que concretamente presenta el envoltorio multiuso que aquí se preconiza, según se reivindica.

En dicho sentido, cabe señalar que el propósito de la presente invención es aportar al mercado un nuevo tipo de envoltorio que venga a solventar el inconveniente que supone el consumo de productos que generan cáscaras o huesos de desperdicio y que, si no se dispone a mano de un recipiente o papelera, acaban siendo tirados al suelo, lo cual, como es comprensible, provoca suciedad y necesidad de gasto en limpieza allá donde se han tirado dichas cáscaras o huesos y que tanto pueden ser locales cerrados, como cines, polideportivos u otros, como recintos o espacios abiertos.

25

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, el envoltorio multiuso que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen de lo ya conocido en el mercado convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva

del mismo.

De forma concreta, lo que la invención propone, como ya se ha apuntado anteriormente, es un envoltorio del tipo que se configura como una bolsa de material plástico cerrada herméticamente mediante termo-sellado y que, siendo aplicable para comercializar productos alimenticios, concretamente productos cuyo consumo genera un desperdicio de cáscara y/o huesos, tales como pipas, pistachos, aceitunas, etc., presenta la particularidad de contar con un sistema de apertura que determina un doble recipiente donde una parte sirve para contener el producto a consumir y la otra para contener dichos desperdicios de cáscaras y/o huesos que se generan al ir consumiendo dicho producto.

Para ello, dicho sistema de apertura, que concretamente es del tipo denominado "abrefácil", comprende la existencia de un entalle practicado en un lateral de la bolsa que conforma el envoltorio para que el usuario la rasgue tirando de dicho lateral por encima de dicho entalle.

Pues bien, dicho entalle, en lugar de situarse cerca del extremo superior de la bolsa, como es habitual para que esta quede abierta por su parte superior, se sitúa de forma caracterizadora en el centro de dicho lateral de la bolsa, o ligeramente por encima del mismo, de tal forma que, al rasgar el lateral tirando de dicho entalle para que el envoltorio se abra, la apertura de la bolsa produce la partición del envoltorio en dos partes, que serán iguales o de similar dimensión según la posición en que se ha situado el entalle.

Esta división del envoltorio, proporciona pues, los citados dos recipientes para alojar, el que queda por debajo del entalle, el producto a consumir, y el que queda por encima, girándolo para que su 5 embocadura quede orientada hacia arriba, para recoger las cáscaras o huesos de desperdicio.

Es importante destacar que, lógicamente, a la hora de envasar el producto se tendrá en cuenta que el 10 contenido del envoltorio no supere la posición del entalle lateral para que la línea de rasgado del mismo parta la bolsa por encima de dicho contenido, para lo cual, si es necesario, se aumentará el tamaño del envoltorio. En cualquier caso, ello no supondrá un 15 merma de cantidad de producto dentro de cada envase ya que suele ser habitual que su contenido sea holgado y con algo de aire para evitar que el producto se rompa, chafe o deteriore con el transporte.

20 Siguiendo con las particularidades del envoltorio multiuso preconizado, hay que mencionar que, para facilita la utilización del mismo, es recomendable que la parte que se va a usar como recipiente para las cáscaras y/o huesos no quede separada de la parte que 25 contiene el producto, ya que así se facilita su utilización y su recogida una vez agotado el producto para depositarlo convenientemente en una papelera.

Así, para evitar la separación de ambas 30 partes del envoltorio al rasgas el entalle del sistema de apertura, será necesario que dicho rasgado no llegue a abrir el envoltorio en su totalidad partiéndolo totalmente sino que solo se rasgue una porción del mismo y quede a cierta distancia, aproximadamente un 35 centímetro, del lateral opuesto. De esta manera, al abrir el envoltorio, ambas partes quedan unidas entre

sí y la superior se puede abrir, a modo de tapa, para quedar unida lateralmente a la inferior.

Por tanto, con dicha finalidad de evitar el
5 rasgado total del envoltorio al tirar del entalle lateral, se indicará en el mismo, mediante cualquier sistema apropiado, por ejemplo mediante la impresión de una señal o marca de color bien visible, el punto máximo de apertura del envoltorio.

10

Visto lo que antecede, se constata que el descrito envoltorio multiuso representa una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad 15 práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20

Para complementar la descripción que se está realizando de la invención, y para ayudar a una mejor comprensión de las características que la distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte 25 integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en
30 perspectiva frontal de un ejemplo de realización del envoltorio multiuso objeto de la invención, apreciándose en ella su configuración general y la posición del sistema de cierre que incorpora.

35 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva frontal del ejemplo de envase multiuso,

según la invención, mostrado en la figura precedente, representado en este caso una vez abierto y con la parte superior parcialmente girada, apreciándose el rasgado de la bolsa sin llegar a partirla en dos partes
5 independientes.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva superior del ejemplo de envoltorio mostrado en las figuras precedentes, representado en este caso
10 totalmente abierto, apreciándose el uso de sus dos partes: para el producto y para las cáscaras y/o huesos que genera su consumo.

15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida de la
20 invención, la cual comprende las partes y elementos que se describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el envoltorio (1) en cuestión se configura como una
25 bolsa (2) cerrada herméticamente mediante termo-sellado por, al menos, sus dos laterales (3) en uno de los cuales cuenta con un entalle (4) como sistema de apertura, para facilitar el rasgado de dicha bolsa (2) tirando de dicho lateral por encima de dicho entalle,
30 con la particularidad de que dicho entalle (4) se sitúa en la zona central de dicho lateral (3) de la bolsa (2); bien exactamente en el centro del mismo, o bien ligeramente por encima de dicho centro, de tal forma que, al llevar a cabo el rasgado de la bolsa (2), ésta
35 se divide en dos partes, una inferior (2a) en la que, por gravedad queda alojado el producto (5) que contiene

el envoltorio, y otra superior (2b) apta para ser abatida y orientar su embocadura hacia arriba de forma que es susceptible de ser usada como recipiente para el desperdicio (6) de cáscaras y/o huesos que genera el
5 consumo del producto (5).

Opcionalmente, y con la finalidad de evitar el rasgado total de la bolsa (2) al tirar del entalle (4) del lateral (3) y conseguir que las partes inferior
10 (2a) y superior (2b) generadas queden unidas entre sí, dicha bolsa (2) incorpora una señal (7) visible que indica el punto máximo de rasgado, el cual se sitúa próximo al lateral opuesto al del entalle (4), alrededor de un centímetro. Esta señal (7) está
15 realizada mediante cualquier sistema apropiado, por ejemplo mediante la impresión de una marca de color.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras
20 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.
25

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- ENVOLTORIO MULTIUSO, que aplicable para comercializar productos alimenticios, particularmente 5 productos (5) cuyo consumo genera un desperdicio (6) de cáscara y/o huesos, tales como pipas, pistachos, aceitunas, etc., y siendo del tipo que se configura como una bolsa (2) cerrada herméticamente mediante termo-sellado por, al menos, sus dos laterales (3) en 10 uno de los cuales cuenta con un entalle (4) como sistema de apertura, para facilitar el rasgado de dicha bolsa (2) está **caracterizada** porque dicho entalle (4) se sitúa en la zona central de dicho, al menos, un lateral (3) de la bolsa (2), de tal forma que, al 15 llevar a cabo el rasgado de la bolsa (2), ésta se divide en dos partes, una inferior (2a) en la que, por gravedad queda alojado el producto (5) que contiene el envoltorio, y otra superior (2b) apta para ser abatida y orientar su embocadura hacia arriba siendo 20 susceptible de ser usada como recipiente para el desperdicio (6) de cáscaras y/o huesos que genera el consumo del producto (5).

2.- ENVOLTORIO MULTIUSO, según la 25 reivindicación 1, **caracterizado** porque el entalle (4) se sitúa exactamente en centro del lateral (3) de la bolsa (2).

3.- ENVOLTORIO MULTIUSO, según la 30 reivindicación 1, **caracterizado** porque el entalle (4) se sitúa ligeramente por encima del centro del lateral (3) de la bolsa (2).

4.- ENVOLTORIO MULTIUSO, según cualquiera de 35 las reivindicaciones 1-3, **caracterizado** porque la bolsa (2) incorpora una señal (7) visible que indica el punto

máximo de rasgado, el cual se sitúa próximo al lateral opuesto al del entalle (4), para evitar el rasgado total de la bolsa (2) y conseguir que las partes inferior (2a) y superior (2b) generadas queden unidas
5 entre sí.

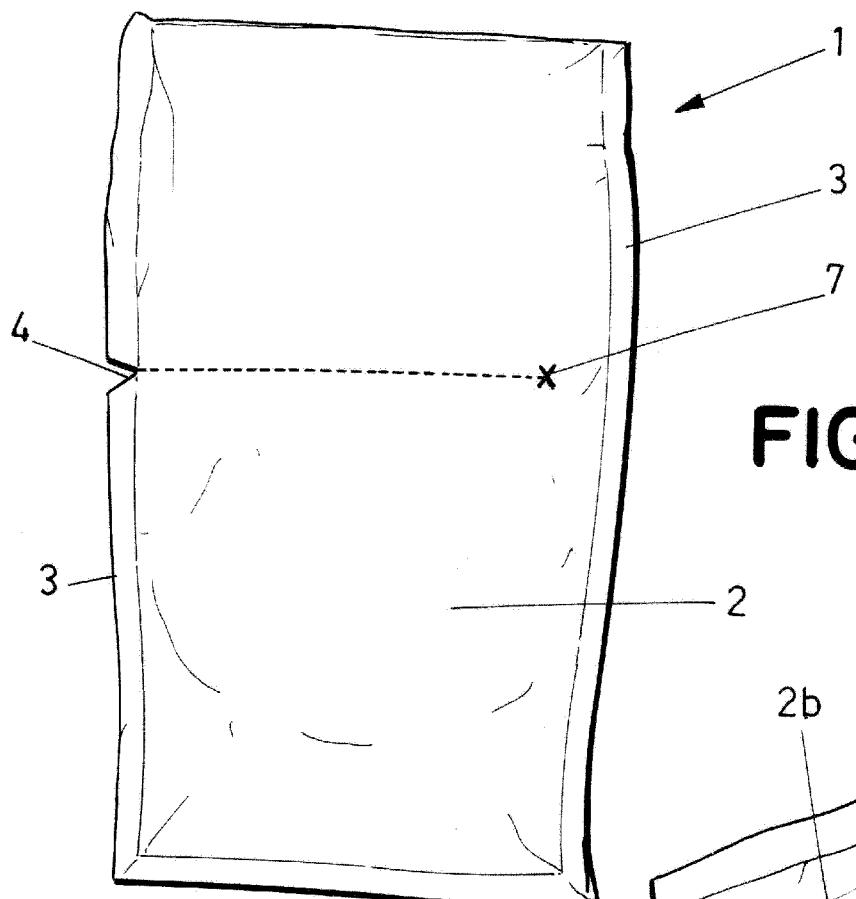


FIG.1

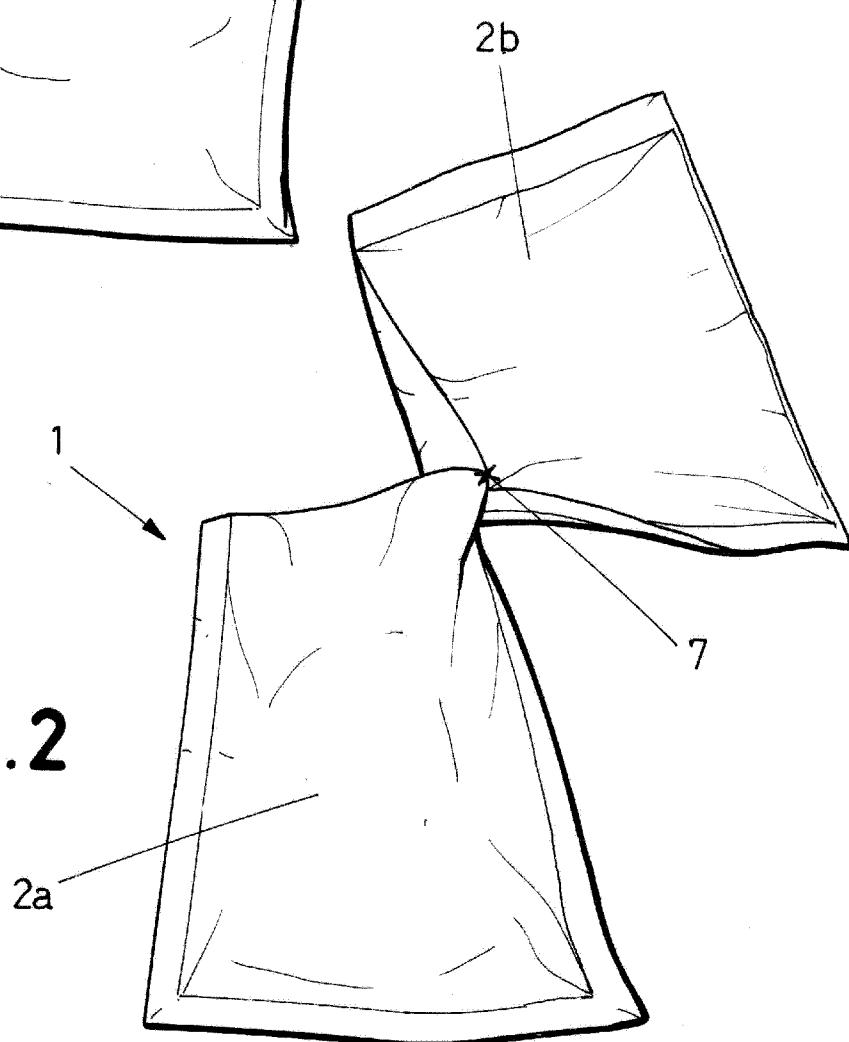


FIG.2

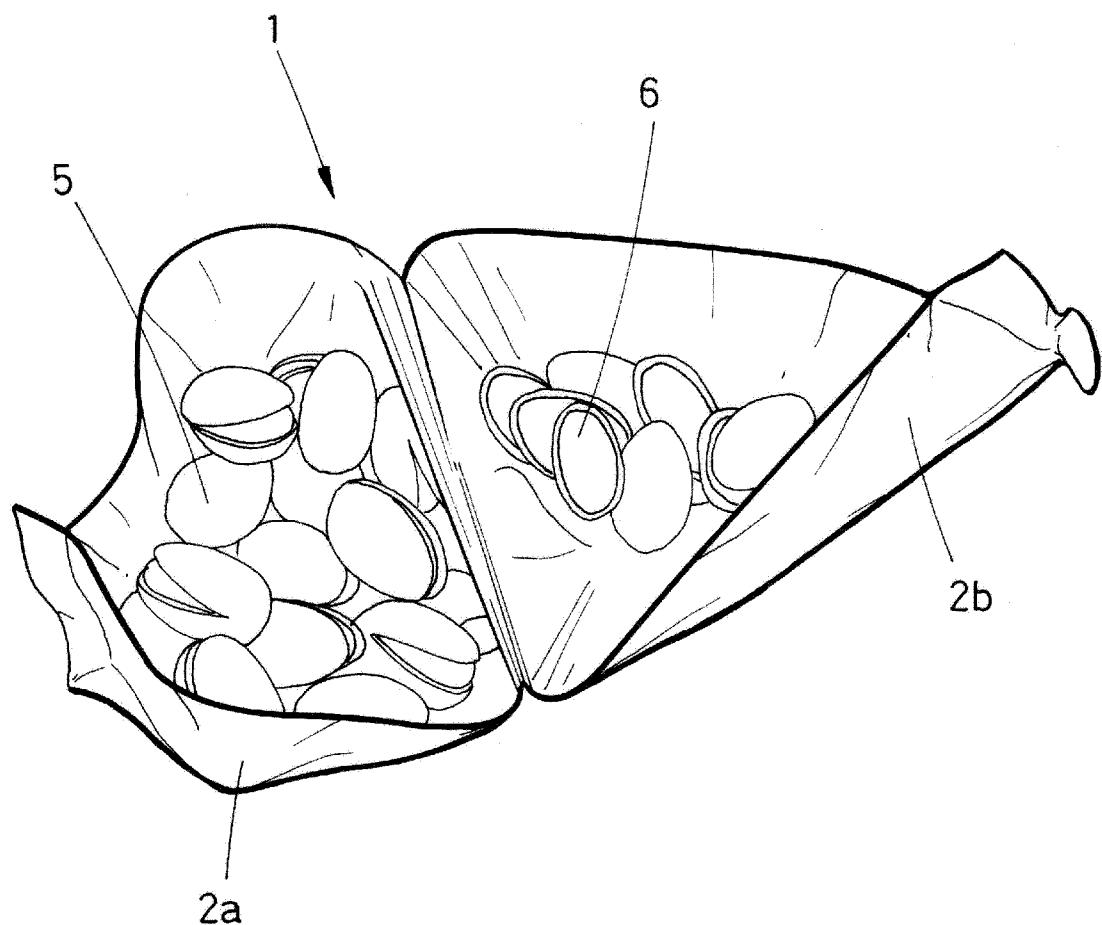


FIG. 3